



CNT 30338/2017/1/RH1

Davico, Fernando Marcelo c/ Experta
Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.
y otro s/ accidente - ley especial.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por el actor en la causa Davico, Fernando Marcelo c/ Experta Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. y otro s/ accidente - ley especial”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso de queja por denegación del recurso extraordinario no cumplió con el requisito previsto en el artículo 7º, inc. c, del reglamento aprobado por acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Fernando Marcelo Davico -actor-**, representado por el **Dr. Santiago Javier Romano**.

Tribunal de origen: **Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 57**.